

Zihuatanejo Guerrero a 8 de septiembre del 2020

La Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fue invitada a impartir una plática sobre el **“Proyecto de ordenamiento de los vendedores ambulantes en los bienes nacionales costeros”**, la cual se llevo a cabo en la ciudad de Acapulco el día 02 de septiembre del año en curso, en las oficina que ocupa la Representación Federal en Guerrero.

